

INFORME DE COMISARIO

Quito, 16 de abril del 2007

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el artículo No. 321 y sus numerales de la Ley de Compañías y Reglamento, con relación a mi función de Comisario de Jardines de Granobles Granjardín Cia. Ltda., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2006, presento a continuación el respectivo informe.

Revisé el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2006, los mismos que son de responsabilidad de la administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión de los Estados Financieros basados en mi revisión.

OBJETIVOS

El presente informe tiene como objetivo emitir una opinión sobre:

1. El cumplimiento por parte de los señores Administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones tomadas por la Junta General, Directorio. Adicionalmente emitir una opinión sobre los libros sociales y demás documentos que reposan en el archivo de la Compañía.
2. La razonabilidad de los Estados Financieros, fundamentada en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas y procedimientos de conformidad con las Normas de auditoria Generalmente Aceptadas.

OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, LIBROS SOCIALES, RESOLUCIONES DE JUNTA DE ACCIONISTAS

- Los libros sociales como: libros de actas de Junta General de Accionistas, actas de Directorio y libro de acciones y accionistas son llevados de acuerdo con la normatividad societaria vigente.
 - Los libros y registros contables también son llevados de conformidad con las disposiciones legales, reposando los mismos en el archivo de la Compañía.
-

- Los señores administradores han encaminado sus esfuerzos a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía, para lo cual han cumplido con todas las disposiciones de la Junta de Accionistas y Directorio.
- El valor del capital social se encuentra debidamente registrado en los libros contables.
- Los señores administradores de la Compañía, presentaron un informe donde explican claramente el grado de cumplimiento de las metas y objetivos planteado, así como sus proyecciones para el futuro.

INDICES FINANCIEROS

1.- INDICE DE SOLVENCIA

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{598.563.09}{1.332.829.51} = \boxed{0.45}$$

Este índice nos permite medir si existen los suficientes recursos a corto plazo para pagar las deudas menores a un año.

2.- INDICE DE ENDEUDAMIENTO

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}} = \frac{1.595.520.68}{267.530.88} = \boxed{5,96}$$

Con este índice podemos ver la capacidad que tiene la empresa para Endeudarse.

3.- INDICE ESTRUCTURAL

$$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}} = \frac{267.530.88}{1.863.051.54} = \boxed{0.14}$$

Este índice nos permite medir el financiamiento del activo total con los recursos de los accionistas.

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, los Estados Financieros de Jardines de Granobles GranJardín Cia. Ltda., al 31 de diciembre del 2006, se encuentran razonablemente presentados, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y demás Normas de Control pertinentes.

Para concluir, quiero agradecer a los señores administradores y empleados de la Compañía por la colaboración proporcionada, para facilitar la elaboración del presente informe.

Atentamente,



Dra. Yadira Narváez
COMISARIO